

# EL PALAZZO COTTONERA, UNA CASA MALLORQUINA EN LA VALETA \*

Luisa Cotoner Cerdó

*Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Històrics, Genealògics i Heràldic*

## RESUMEN

El objetivo de este artículo es trazar las vicisitudes de la casa, proyectada por el Gran Maestre Frey Nicolás Cotoner y Oleza para que los caballeros sanjuanista mallorquines pudieran gozar del mejor acomodo cuando tuvieran que residir en Malta, a partir de los manuscritos, especialmente inventarios y correspondencia, que se conservan en el Fons Cotoner del Arxiu Municipal de Palma (AMP/FC) y en el archivo familiar Condes de Villardompardo (AV). La documentación muestra la evolución del inmueble desde su época de esplendor en el siglo XVII hasta su declive doscientos años después.

## PALABRAS CLAVE:

Orden de San Juan de Malta. Gran Maestre Frey Nicolás Cotoner. Casa-Palazzo Cottonera. Arxiu Municipal de Palma. Archivo Condes de Villardompardo.

## ABSTRACT

The aim of this article is to trace the vicissitudes of the house, conceived by the Grand Master Frey Nicolás Cotoner Oleza, so that the Majorcan Knights Hospitaller could enjoy the best accommodation when they had to reside in Malta, based on the manuscripts, especially inventories and correspondence, which are kept in the Fons Cotoner of the Arxiu Municipal de Palma (AMP/FC) and in the family archive Condes de Villardompardo (AV). The documentation shows the evolution of the building from its period of splendor in the 17th century to its decline two hundred years later.

## KEYWORDS:

Knights Hospitaller of Malta. Grand Master Frey Nicolás Cotoner. Palazzo Cottonera. Arxiu Municipal de Palma. Archivo Condes de Villardompardo.

La casa *palazzo Cottonera* en la isla de Malta estaba y está –porque sigue en pie– ubicada en la capital, concretamente, en la *strada* San Cristoforo haciendo esquina con la calle Stretta, donde había otras dependencias menores y «una tabaquería donde vendían muy buenos cigarros»<sup>1</sup>.

---

\* Las abreviaturas que utilizamos son las siguientes: A.H.D.: Arxiu Històric Diocesà; AMP/FC: Arxiu Municipal de Palma. Fons Cotoner; ACV: Archivo Can Vivot; AV: Archivo Condes de Villardompardo; BSAL: *Bolletí de la Societat Arqueològica Luliana*.

<sup>1</sup> Carta de Giuseppe Perret Le Brun a don Francisco Cotoner y Chacón, 21 de agosto de 1882 (AMP/ FC 1744).

Aunque, no he encontrado ningún documento que permita precisar en qué año fue levantada, la mandó construir don Nicolás Cotoner y Oleza siendo ya Gran Maestre de la Orden, es decir, a partir de 1663, para que «*los descendents de Sr. don Francesch son jermà lo habitasen y gosassen servint la Sagrada Religió*». Consta que otorgó ese disfrute mediante escritura pública ante el notario Luis Dollo Re Molins, en Malta «el día veinte y cuatro de Agosto de mil seiscientos setenta y siete»<sup>2</sup>.

Frey Nicolás la cedía, pues, gratuitamente a sus familiares u otros caballeros mallorquines sanjuanistas para que pudieran instalarse en ella en lugar de tener que residir en el Albergue de la Lengua de Aragón como les correspondía. Según parece, los caballeros mallorquines que la habitaban agradecían el favor regalando cuadros, muebles u otros objetos para adornarla. Uno de los más generosos fue el comendador frey Arnau Moix, a quien don Francesc Cotoner y Oleza cedió la casa en usufructo después del fallecimiento de su hermano Frey Nicolás en 1680.

Este ilustre personaje, que vivió entre 1644 y 1696, era hijo de Arnau Moix y Santacilia y de Ana Net y Andreus, y ocupó puestos importantes en la Orden: fue Comendador de Vallmoll (1677), de Vallfogona y de Barbens (1681), de Granyena (1685), de Espluga Calva (1677-1696), de Espluga de Francolí y de Mallorca (1696), según anota Ribas de Pina<sup>3</sup>. Datos que figuran también en el enterramiento, llevado a cabo el 8 febrero de 1689, de la Egregia Señora dona Cecilia de Oleza, condesa de Ayamans, viuda del Egregio Dr. Don Miguel Juan Ballester de Togores conde de Ayamans, donde Arnau Moix aparece entre sus albaceas testamentarios, como primo de la difunta y «*Recibidor de su Eminència el Sr. Gran Mestre recident en Malta*»<sup>4</sup>. Frey Arnau fue, además, el encargado de cumplir el deseo de los Grandes Maestres Cotoner de que sus corazones, colocados en sendas urnas funerarias de concha y plata labrada, reposaran en Mallorca, y fue él quien los custodió durante su traslado hasta que fueron depositados en la capilla de la Purísima de la iglesia del convento de Santo Domingo, donde los Cotoner tenían su enterramiento<sup>5</sup>. Es lógico pensar que la relación de los Cotoner con los Moix viniera de antiguo, pues, además de estar emparentados, pertenecían a la misma facción de Canamunt, de la que don Pedro Santacilia y Pax (†1669) había sido cabeza.

Volviendo a la casa-*palazzo*, es probable que frey Arnau Moix la disfrutara durante años a tenor de sus propias palabras:

Jo Arnau Moix, cavaller del hàbit de Sant Joan, Comenador de la Espluga, Recibidor del Eminentíssim Sr, Gran Mestre de dita Religió y Procurador General de ella, trobant-me actualment en la present Ciutat de Mallorca de prompta per el Principat de Catalunya per acudir als negocis del servey de ma sagrada Religió, tenguent consideració a la gratitud que dec als Eminentíssims Senyors don Rafel Cotoner y don Nicolau Cotoner, Grans

<sup>2</sup> Dato que aparece en el «Testamento de D. Juan Cotoner i Despuig, 17 de noviembre de 1851» (AV659).

<sup>3</sup> Miguel Ribas de Pina, «La nobleza mallorquina en la Orden de Malta (continuación)», *BSAL*, gener 1928, pág. 15.

<sup>4</sup> Jaime de Oleza y de España, «Enterramientos en San Francisco», *BSAL*, maig-juny 1924, pág. 83.

<sup>5</sup> Posteriormente, a causa de la nefasta demolición del convento en 1837, los corazones de los Grandes Mestres fueron trasladados a la capilla de San Cayetano de la parroquia de San Jaime, donde reposan. Véase, Dameto, Juan, Mut, Vicente, Alemany, Gerónimo, «Historia de la parroquia de San Jaime», en *Historia general del reino de Mallorca*, vol. 2, Imprenta Nacional a cargo de Juan Guasp y Pascual, 1841, pág. 968.

Mestres de dita Sagrada Religió que Déu tanga en la sua glòria... obligació que dec a ses Eminències y al Il·lustre don Francesch Cotoner, cavaller del orde de Santiago son jermà... al Sr. don Nicolau qui elegí y manà fabricar el Palacio per perpetuar la seva dignitat perquè los descendents del Sr. don Francesch son jermà lo habitessin y gosessin servint la Sagrada Religió, casa Palacio que jo he habitada sense pagarne res, casa emperò que jo he umplida de pintures, escriptures, tapisseries, llits, bufets, miralls y moltes altres coses, vas y alajas que trop vuy esser en dita casa Malta... en contemplació al dit Don Francesch...<sup>6</sup>

Según recoge Frédéric Lacroix, era «la mansión más vasta y magnífica de la ciudad...»<sup>7</sup>, tanto que, cuando Kzeremetz, embajador del zar de Rusia Pedro, el Grande, visitó Malta entre el 12 y el 19 de mayo de 1698, el gran maestro Raimundo Perellós de Rocafull lo alojó en ella, aunque nada comenta de su decoración interior.

De hecho, llama la atención que el comendador Moix afirme que él la llenó de *pinturas*, [cajas de guardar] *escrituras*, *tapicerías*, *camas*, *mesas-bufetes*, *espejos y muchas otras cosas*, *copas y alhajas que en demasía hoy están en dicha casa*. ¿Quiere esto decir que los Cotoner se la cedieron vacía o casi?... En mi opinión, entra dentro de lo posible, pero no de lo probable, ya que no resulta demasiado verosímil que el gran maestro Nicolás, después de comprarla, no la amueblara conforme al boato que tanto le caracterizaba. Otra cosa es aventurar lo que quizá ocurrió con el ajuar tras su fallecimiento en 1680.

Sabemos que esta casa-*palazzo* formaba parte del quinto de libre disposición que don Nicolás legó a los dos hermanos que le sobrevivieron: Francesc, caballero de Santiago, y Bernat, obispo de Mallorca, aunque, tras la muerte de este último en 1684, todo fue a manos de don Francisco, continuador del linaje, y de él a sus descendientes hasta el siglo XX. Es más, pudiera ser que, por lo menos, algunos de los cuadros y muebles, señalados en los inventarios familiares con la indicación «de Malta», que viajaron a Mallorca, concretamente, a la casa de la calle de San Jaime, que don Francisco había agrandado, procedieran de aquellas opulentas estancias. De ser así, es posible que los Cotoner vaciaran la casa, al menos en parte, antes de cedérsela a don Arnau.

Un manuscrito del Archivo de Can Vivot parece respaldar esta hipótesis, pues indica que, entre los bienes legados a don Francisco por sus hermanos, estaban «las pinturas del Palacio de la Isla de Malta de dichos dos grandes Mestres de la Religión de San Juan de Jerusalén según documento público ante Juan Odon García de 28 de

---

<sup>6</sup> Este testimonio fue publicado por Joan Vich i Salom Pvre., *So'n Torrella de Santa María*, Mallorca, 1958, nota 33, págs. 24-25. Luego recogido por Andrés Bestard Mas en «Don Arnaldo Moix» de su estudio «Vicisitudes de la caballería en los siglos XV y XVI» (*BSAL*, 1978, n° 828-829 (págs. 52-80), pág. 78. Interesante testimonio, pese a que Bestard confunde a Arnaldo Moix [i Santacília], a quien la viuda de Francisco Alfonso de Torrella encomienda en 1614 la administración de la heredad de su marido, con su hijo, nuestro Arnau Moix i Net. Asimismo, Mariano Carbonell se refiere al uso de la casa en su artículo «Coleccionismo e importación de pintura en Mallorca en época moderna. La ruta ítalo-maltesa de los caballeros sanjuanistas», en *La Orden de Malta, Mallorca y el Mediterráneo*, Palma, 2000, pág. 159.

<sup>7</sup> Frédéric Lacroix, *Historia de Malta y El Gozo*, Traducida al castellano por una Sociedad Literaria, Imprenta del Guardia Nacional, Barcelona, 1840, págs. 135-136.

Marzo 1685»<sup>8</sup>. Sin embargo, don Francisco no llegó a entrar en posesión de esos bienes porque falleció en 1689 antes de que se los enviaran a Mallorca. Su hijo y sucesor Marc Antoni Cotoner y Sureda los reclamó y recibió a excepción de treinta cuadros, entre los que había cuatro retratos de Rembrandt. Las pinturas no llegaron a Mallorca hasta 1763, catorce años después de que el marqués de Ariany hubiera fallecido el 5 de abril de 1749.

Dichos 30 cuadros llegaron en el jabeque nombrado el Santo Cristo [de Santa Cruz] del Patrón Rafael Portell venido de Malta, según así se desprende del manifiesto que dio en la Aduana de esta capital (f.7.) y cuya copia reclamó de su administrador Ceverio, el Sr. D. Fernando Chacón (f.8.). En dicho manifiesto de 21 de octubre de 1763, se leen estas materiales palabras // Por cuenta del Sr. Baltasar Mas Presbítero. Siete cajas con treinta cuadros<sup>9</sup>.

Fueron recibidos por el hijo de don Marc Antoni, Francisco Cotoner y Llupiá, representado por su tía y tutora doña María Cotoner, Vda. de Gual, que satisfizo 78£ 10s y 3d por los fletes al presbítero Mas, a quien iban consignados<sup>10</sup>.

Esta información parece indicar que, efectivamente, la casa habría sido amueblada, al menos en parte, por el Gran Maestre Nicolás y que, tras su fallecimiento en 1680, aunque su hermano Francisco hubiera tenido que recibir todo el ajuar, los envíos se retrasaron, especialmente este último, por causas que desconozco.

Otro documento, fechado cuarenta y cinco años después de la muerte del Comendador, también puede respaldar esta hipótesis. Me refiero al manuscrito «Inventario de los muebles hallados en Casa de Cotoner en 1741», redactado en italiano y realizado por el caballero frey don Michele Bordills, en presencia de los caballeros frey D. Nicolás Descallar y D. Antonio Net, y de Paolo Correa, el 8 mayo 1741, que quizá reconstruya, si no en su totalidad al menos en parte, el mobiliario regalado por frey Arnaldo. Sin embargo, a mi juicio, el mobiliario reseñado no es suficiente para amueblar totalmente aquella gran casa y apenas deja entrever algunos objetos que pudieran ser verdaderamente valiosos, a no ser que las mejores piezas hubieran sido retiradas tras la muerte de don Nicolás o tras la de don Arnau en 1696, como ya hemos apuntado. Este «Inventario» es un documento manuscrito compuesto por tres cuartillas en las que consta un centenar escaso de piezas sumando mesas, sillas, entre las que no faltan las típicas de *repós*, banquetas, escritorios, camas, espejos, cortinajes, cuadros de paisajes, uno grande del emblema de la Religión con marco dorado, y bastantes retratos<sup>11</sup>.

Quizá lo más significativo, entre estos, uno de la familia Cotoner, otro del Gran Maestre Perellós, otro de Carlos IV, otro del caballero Giuseppe Savallia, otro de D. Antonio Cotoner con marco dorado, otro de doña Violante [Gual] sin marco, otro de un hijo de Casa Despuig, etc. Se anotan también dos cuadros de filósofos con

<sup>8</sup> «Autos del Marqués de Ariany con el de Bellpuig y la Marquesa Vda. de Vivot sobre adición de bienes al inventario recibido de D. Marcos Antonio Cotoner. 30 de mayo de 1865.» (ACV 8504, fol. 1r y v).

<sup>9</sup> *Ibidem*, fol. 2r.

<sup>10</sup> *Ibidem*, fol. 2r y v.

<sup>11</sup> Véase el manuscrito del AMP/ FC 1691, que reproduzco en el apéndice.

marco negro, y otros de santos, entre los cuales, uno de la inevitable degollación de San Juan, y otros de San Carlos Borromeo, Sor Tomasa, la Virgen de Loreto, dos del nacimiento del Señor, y otros dos, uno de San Juan y otro de San Sebastián. Es decir, nada que no se pudiera encontrar en una casa *bona* mallorquina ni especialmente destacable. Sobre todo, si comparamos esta lista con el lujoso inventario de la casa de la calle de San Jaime, hecho tras la muerte de don Francesch Cotoner y Oleza (†1689) y menos aún con el de su hijo y heredero don Marc Antoni Cotoner y Sureda (†1749), I marqués de Ariany, en los que, como ya se ha apuntado, muchas de las piezas más notables son identificadas como venidas «de Malta»<sup>12</sup>.

No he encontrado ningún documento que pueda proporcionarnos alguna pista acerca de quiénes pudieron ser los inquilinos de la casa entre 1698, año en que el gran maestre Perellós aloja al embajador ruso, y 1741, año en que se hace el inventario que acabo de comentar. Seguramente, fueron varios los caballeros mallorquines que pudieron instalarse allí al menos temporalmente y, entre los parientes más cercanos del gran maestre Nicolás, pudieron habitarlo como usufructuarios que eran del *palazzo* sus sobrinos carnales frey Nicolás Antonio Cotoner y Sureda (1669-1713), caballero de la Religión y Comendador de las encomiendas de Barcelona, Selma y Masdeu del Principado de Cataluña, que murió en Barcelona al caer desde un balcón; o don Nicolás Cayetano Cotoner y Sureda (1671-1736), que llegó a estar al frente del Priorato de Cataluña, ambos hijos de D. Francisco Cotoner y Oleza y de doña Magdalena Sureda Dameto.

Posteriormente, la casa pudo pasar a manos de uno de sus nietos, don Antonio Cotoner y de Salas (1732-1756), hijo de don Miguel Cotoner y Sureda y de doña Eleonor de Salas y Berga, también caballero de Malta y Comendador de la Orden, del que sabemos que en 1742 salió de Mallorca «per Guardia Marina» y que, cuando falleció a los 24 años, era alférez de navío<sup>13</sup>, por lo que quizá recalara en Malta. Lo cierto es que la administración de la casa estaba en manos de esta rama de la familia como puede comprobarse en la correspondencia de don Francisco Cotoner y Salas (1724-1807), hermano mayor del citado don Antonio.

En el AMP se conservan cinco cartas, fechadas entre 1778 y 1796, en las que Piero Paolo Menville, rinde cuentas de la administración del inmueble principal y de sus dependencias a *su excelencia el coronel*, es decir, a don Francisco. Por la fechada el 10 de junio de 1778, nos enteramos, entre otras cosas, de que la casa estaba alquilada al señor Balj Lores, pues da cuenta de la renta generada por la casa y cuatro entresuelos desde el 1 de mayo de 1775 hasta el final de abril del 1776, que ya había sido pagada y del saldo que restaba en su poder, añadido a la nueva cuenta de mayo de 1778, pidiendo que lo verifique y apruebe. Descuenta asimismo las reparaciones llevadas a cabo como le había ordenado, aunque también el Sr. Balj había hecho arreglos a su costa para acomodarla a su gusto, advirtiéndole que, de tales arreglos, él

---

<sup>12</sup> Véanse el «Inventari dels bens de la heretat del M. Il<sup>l</sup>re Señor D<sup>n</sup> March Antoni Cotoner y Sureda Marques de Ariañy...», ARM, signatura: NOT M-1965. Y los manuscritos del archivo familiar AV 723; AV 737, AV 738; AV 750, entre otros.

<sup>13</sup> Véase AV 1247; y Juan Llabrés, «Índice de los naturales de Mallorca que han servido en el Cuerpo General de la Armada desde 1717 hasta 1944», *Memorias de la Academia Mallorquina de Estudios Genealógicos*, Núm. VI-IX, junio 1954 a marzo 1955, pág. 150.

solo había pagado los necesarios, es decir, aquellos que el propietario estaba obligado a hacer. La segunda, de 23 de abril de 1789, se refiere al envío de varias piezas de algodón amarillo de hilo fino y otras de algodón más burdo, de las que le remite en el mismo barco una caja pequeña con solo seis libras, tres onzas, o sea, dos rollos y medio, peso de Malta, a razón de nueve escudos por rollo, que ha cargado a su cuenta no habiendo pagado nada por el transporte.

Por la tercera, fechada el 2 de junio de 1792, sabemos que la casa seguía teniendo el mismo inquilino. Menville da cuenta de su administración, desde mayo de 1790 a abril de 1792, por valor de 2.000 escudos, de los que parece retener un 3% como administrador. Le pide un adelanto de 150 escudos y, finalmente, le da noticia de la llegada a la isla de frey Manuel Cotoner y Despuig, hijo de don Francisco<sup>14</sup>.

La cuarta carta está incompleta y falta la fecha, pero es posterior a la que acabo de resumir porque incluye el balance de cuentas desde el 1 de mayo de 1792 a abril de 1795, punto en que ha fallecido el inquilino señor Balj Lores. Añade que S.E. observará que, entre las cuentas, está la factura de mil escudos de 24 de noviembre de 1793 del Ayuntamiento [*Universitá*], de los cuales ha pagado, del [haber del] señor Balij Lores, novecientos escudos, que tenía por anticipado para pagar al señor Ramier de Malta y que, como puede comprobar, en septiembre 1794, tenía [otros] 615 escudos y 5 [taros] del antedicho señor Balj Lores, que sacó del banco de la Universidad en fecha del 23. Y del año 1795, otros 500 cuarenta escudos y dos [taros] por los gastos de la enfermedad y convalecencia de su hijo frey Manuel, con lo que a día de hoy –puntualiza– quedan impagados al Ayuntamiento 500 escudos. Finalmente, avisa que retiene, del saldo de esa misma cuenta, un pequeño adelanto de 20 escudos nueve taros y un grano, que ingresará en el débito de la nueva cuenta principal el 1 de mayo del corriente año 1795. Le participa asimismo que la casa ha quedado vacante y en mala situación tanto por las críticas circunstancias por las que atraviesa la isla como por el gran número de casas vacías que hay en La Valeta. Sin embargo, presenta un candidato para el que pide su asentimiento y el de su hijo frey Manuel, el señor Rogo, una persona de mérito y solvente, que quiere alquilar la casa y los siete almacenes por 320 escudos anuales, además de comprometerse a hacer por su cuenta las reparaciones necesarias, lo cual sumará una cantidad no pequeña. Le notifica, por último, que habría que acondicionar y blanquear la fachada de la casa y sus dependencias, lo que también ascenderá a una suma considerable, y que a esto debe sumar su correspondiente contribución a la remodelación de la calle por un importe de 200 escudos, de los cuales ya había pagado al Ayuntamiento 113 escudos, el 27 de abril de 1792. La carta queda interrumpida bruscamente aquí, por lo que ignoro el final del negocio, a todas luces bastante ruinoso, que suponía el mantenimiento del edificio.

Envía la quinta y última carta conservada, con fecha el 6 de febrero de 1796, aprovechando la partida del egregio Pietro Ripoll, pidiendo que le renueve el poder notarial para seguir llevando la administración otros tres años y le anuncia que en abril le rendirá cuentas. Aunque lo más interesante de esta carta es que da noticia de la enfermedad sufrida por el hijo de don Francisco, frey Manuel, a quien ha asistido día y

<sup>14</sup> «Tres cartas desde Malta de Piero Paolo Menville a D. Francesch Cotoner i de Salas», 1778, 1789 y 1792 (AMP/ FC 1740).

noche otro mallorquín, el mencionado comendador Ripoll, hasta el punto de que este caballero ha abandonado su propia casa para estar siempre presente en casa del enfermo, atendiendo las órdenes que le daban los médicos y cirujanos para que todo se hicieran correctamente, pasando las noches sin dormir o interrumpiendo el sueño para estar pronto a socorrerlo en toda necesidad tanto espiritual como temporal, sin ahorrar ninguna atención para serle de la mayor utilidad posible. Menville aclara que se toma la libertad de informarle de todo esto porque está seguro de que el señor comendador Ripoll, dada su honestidad, no le hará mención alguna<sup>15</sup>.

El referido don Manuel había ingresado en la Orden de San Juan *in minoría*, esto es, prácticamente desde su nacimiento en 1769, ya que fue admitido en la Religión en 1770, estuvo ligado a su obediencia durante toda la vida y fue el último receptor del Bailiaje de Mallorca hasta su fallecimiento a los 81 años. Además, como se deduce de lo narrado hasta aquí, frey Manuel estaba en Malta desde 1792, aunque es obvio que no vivía en la casa-*palazzo Cottonera*, pues estaba alquilada. Lo probable es que viviera en el Fuerte Ricasoli, ya que en su testamento el gran maestre Nicolás ordena que el gobierno de esta fortaleza esté en manos de un caballero Cotoner residente en la isla y que allí ondee el estandarte de su linaje. Don Manuel, por tanto, tenía derecho a gobernarla con el grado de coronel, lo cual hace plausible que viviera en el recinto.

Lo seguro es que, en este puesto, junto a las líneas de defensa *Cotoneras*, se encontraba frey Manuel cuando, en 1798, Napoleón decidió apoderarse de Malta. Fue entonces cuando protagonizó el famoso desplante al Gran Maestre Ferdinand von Hompesch zu Bolheim (1797-1802). Este, tras unas precipitadas negociaciones, se avino a entregar la isla al invasor sin oponer resistencia. Por el contrario, el gobernador Cotoner se negó a rendirse y, aunque fue destituido de su cargo, antes de salir del fuerte, arrió el estandarte de los Cotoner que estaba enarbolado y lo sustituyó por el de Hompesch declarando que la bandera de la Casa Cotoner no se había rendido nunca ni se rendiría jamás. Naturalmente, tras la ocupación francesa, el Gran Maestre y todos los caballeros de la Orden fueron obligados a salir de Malta. Y don Manuel volvió a España, donde no dudó en combatir de nuevo contra las tropas napoleónicas en la Guerra de la Independencia.

Entre tanto, la casa no se libró de los saqueos que los soldados franceses infligieron a toda la isla. Sin embargo, cuando en 1800 los británicos lograron apoderarse de Malta, devolvieron el *palazzo* a sus legítimos dueños. La prueba fehaciente está de nuevo en la abundante correspondencia que se conserva de frey Manuel, en la que sus procuradores en Malta, los hermanos D. Giachino Le Brun, Simone Le Brun y Luigi Le Brun, además de velar por las rentas devengadas del bailiaje, se ocuparon de los sucesivos arrendamientos de la casa, alguno de los cuales resulta especialmente curioso. Me refiero al caso del alquiler de la casa a unos clérigos protestantes, lo cual –dicho sea de paso– entraba dentro de la más absoluta normalidad teniendo en cuenta que la isla pertenecía a la Corona Británica, que debió de suscitar tal alarma en el vecindario que el administrador Le Brun, según se lee en la carta,

---

<sup>15</sup> «Dos cartas (una incompleta s.f.) de Pietro Paolo Menville a D. Francisco Cotoner sobre sus intereses en Malta. Malta, 6 febrero 1796» (AMP/ FC1748)

aconseja a don Manuel que alquile la casa de la *Strada* San Cristoforo al *Signore* Girolamo Jefsi, amigo suyo y negociante de toda confianza, porque eso le libraría del escándalo de que la casa esté habitada por dos ministros de la *Chiesa Anglicana, avversi all nostra Santa Cattolica...* Por lo visto, los clérigos no solo celebraban allí el culto, sino que imprimían libros contrarios a los principios de la santa fe [católica], pues tenían en funcionamiento maquinaria para fundir caracteres tipográficos. La carta está fechada en Malta La Valletta, 25 settembre 1842<sup>16</sup>.

Más adelante, en 1849, es Giuseppe Perret Le Brun, sobrino de los mencionados Le Brun, quien pide autorización para establecer otro contrato de alquiler por cuatro años de la casa Cotoner de Malta, amueblada según el inventario de 1849<sup>17</sup>. Queda para otra ocasión examinar otra parte de la correspondencia de don Manuel, donde seguro se encuentran más detalles sobre inquilinos y vicisitudes de la casa, ya que las cartas referidas a sus intereses en la isla son la gran mayoría de las conservadas<sup>18</sup>.

Tras el fallecimiento de don Manuel en junio de 1850, el control de la administración de la casa pasó a su hermano don Juan, asimismo caballero de San Juan, que le sobrevivió hasta el 30 de noviembre de 1857. A su vez, don Juan, en su testamento de 17 de noviembre de 1851 ante el notario Cayetano Socias, dispone que «el goce para durante su vida de los productos de la finca sita en la isla de Malta» sea a favor de su sobrino D. Francisco Cotoner Chacón-Manrique de Lara, V marqués de Ariany<sup>19</sup>, justificando su decisión:

por ser este entre los descendientes del nombrado D. Francisco Cotoner [y Oleza], el caballero más antiguo de la orden citada, después de mí, autorizándole, como le autorizo, para que disponga de lo comprendido en este legado como mejor le parezca, arregladamente a la escritura de donación arriba citadas. Además lego al mismo Señor marqués de Ariany mi sobrino, las cruces de dicha orden de San Juan que me pertenezcan el día de mi fallecimiento<sup>20</sup>.

De esta manera, el nuevo representante Cotoner en Malta pasa a ser D. Francisco Cotoner y Chacón. Y es asimismo mediante su correspondencia con D. Giuseppe Perret LeBrun, que continúa como administrador, como conocemos el nombre de otros inquilinos, el importe de los alquileres y las propuestas de rebaja del precio, ya que, con el paso del tiempo, se produce un deterioro constante no solo en el edificio sino en el barrio en el que está ubicado.

<sup>16</sup> «Carta de su administrador en Malta indicando que el *Signore* Girolamo Jefsi, negociante, quiere alquilar la casa sita en la *Strada* San Cristoforo», 1842 (AV 2288).

<sup>17</sup> «Correspondencia de Malta. Cartas dirigidas a D. Manuel Cotoner i Despuig por distintos remitentes entre 1800 y 1849» (AMP/FC1737).

<sup>18</sup> Véanse, entre otros, los manuscritos del AMP/FC 221, 552, 885, 911, 943, 1258, 1738, 1746 y 1765.

<sup>19</sup> Don Francisco (1807-1890) era hijo de don José Cotoner de Salas y Despuig, hermano mayor de don Manuel, y de doña María de las Mercedes Chacón-Manrique de Lara y Net.

<sup>20</sup> «Testamento de D. Juan Cotoner i Despuig, 17 de noviembre de 1851» (AV 659).

Valgan como muestra algunas de las cartas contenidas en el legajo AMP/FC1744,<sup>21</sup> cuyo contenido resumo a continuación por orden cronológico:

16 mayo 1871. Carta de Josep Perret LeBrun sobre los alquileres de la casa de Malta. Y respuesta de 9 de junio del mismo año sobre la liquidación de estos, a través de Bernich Baster & C<sup>ia</sup> de Marsella, correspondientes a un semestre, y pidiendo que el precio sea aumentado.

11 nov 1873. Carta de Joseph Perret LeBrun comunicando el anuncio de la visita del Archiduque Luis Salvador, conde de Neudorf, en su yate a Malta, e indicando que irá a rendirle pleitesía en nombre del marqués de Ariany. Notifica, asimismo, que ha enviado el importe de la renta de la casa a través de Bernich Baster & C<sup>ia</sup> / Sigue la respuesta del marqués, con fecha 10 de enero de 1874, en la que le agradece su intención, aunque el Archiduque no llegara a detenerse en Malta. También acusa recibo de la recepción de las rentas semestrales.

13 mayo 1878. Carta de Joseph Perret Lebrun en la que informa al marqués de que ha estado enfermo y que su médico le ha recetado beber el vino Albaflor que Monsieur Gean Cotoner [*sic*] le mandó tiempo ha.<sup>22</sup> También le notifica que ha aumentado la renta en 120 [escudos] al año al inquilino M. Beunett. Y, por último, le avisa de que ya tiene a su disposición en Bernich Baster & C<sup>ia</sup> de Marsella, 805 escudos [...] de renta por el semestre a 1 de octubre de 1877.

S.d. [1878]. Carta del marqués de Ariany a D. José Perret Lebrun en la que se congratula de que esté restablecido y se alegra de que el vino albaflor sea un alivio para sus dolencias y, aunque le comunica que es imposible remitirle vino directamente desde Mallorca por falta de comunicaciones, le enviará un barrilito a través del Sr. D. José Coutenseau.<sup>23</sup> Expresa sus respetos a su señora, hermanos y demás familia, y se congratula del aumento de la renta.

22 mayo 1878. Carta de Joseph Perret LeBrun, acusando recibo de dos cartas del marqués en las que le recomendaba su sobrino en su paso por Malta. Le informa que el 20 de abril tuvo el honor de conocer a D. Manuel Cotoner [Allendesalazar] y de presentárselo a sus amigos para que su estancia en Malta fuera más agradable y le enseñaran todo, especialmente, las obras que los Grandes Maestres Rafael y Nicolás Cotoner hicieron. Agradece también el envío de Albaflor. Y notifica el ingreso en Bernich Baster & C<sup>ia</sup> de

---

<sup>21</sup> «Correspondencia de Malta. Cartas de D. Giuseppe Perret Le Brun, procurador de los Cotoner, referidas al arrendamiento de la casa y otras dependencias de Malta». Años 1871, 1879, 1882, 1888 y 1890. (AMP/FC1744)

<sup>22</sup> Se refiere al mencionado don Juan Cotoner y Despuig, tío carnal del marqués, propietario en su día de la Baronía de Bañalbufar, que había fallecido el 30 de noviembre de 1857. La magnífica malvasía con que se elaboraba el vino aún podía beberse pasados más de veinte años.

<sup>23</sup> Era su sastre y hombre de confianza en Barcelona, por lo que el vino prometido debió de salir rumbo a Malta desde la Ciudad Condal.

Marsella, de 865 [escudos] de renta por seis meses, a razón de 235 por [las dependencias] y 630 por la casa hasta el 31 mayo de 1878.

31 agosto 1882. Carta del administrador Jaime Oliver al marqués de Ariany. Acusa recibo de la del 26 del mismo mes, en la que le comunica que se va a Madrid y que le escriba allá. Le remite la traducción del francés de la carta recibida procedente de Malta, juntamente con el contrato en italiano del alquiler de la casa. Aunque Oliver añade que, como no conoce más italiano «que el de las óperas», no se ha atrevido a traducirlo ya que le faltan muchos nombres [palabras] y no tiene diccionario. La carta continúa con otras informaciones que no son del caso y concluye adjuntando la traducción anónima que resumo a continuación.

Traducción de la carta de José Peret Lebrun [*sic*] al marqués de Ariany, de 21 de agosto 1882. Acusa recibo de la carta de 18 de julio en la que el marqués daba respuesta a las pretensiones de Mn Beunett. Comunica que ha mandado hacer a una persona «de probidad» y de su confianza una relación de lo que vale el alquiler de la casa. Y suplica que, antes de firmar el contrato, le haga las observaciones que considere. Advierte que las razones que expone el marqués «no son de este momento: es verdad que hoy día está más poblada, pero desgraciadamente para nosotros, los emigrados que nos llegan de Alejandría y Egipto son lo peor del género humano. En cuanto a trasportes de tropas, todas van a Gibraltar y enseguida a Chypre. Teníamos en Palma [*sic*, debe decir Malta] cuatro regimientos de guarnición y se han marchado a la guerra». Acaba con la despedida de rigor.

6 diciembre 1882. Carta en francés del marqués de Ariany a Monsieur Joseph Perret Lebrun, Malta, haciendo algunas aclaraciones sobre los dos arrendamientos que tiene la casa de la calle Cristoforo. Uno al Sr. [...] Beunet por 630 escudos al semestre, anualmente 1260 escudos, aproximadamente 105 libras esterlinas. Las otras dependencias pagan al semestre 235 escudos, 470 anuales, aproximadamente 38 o 39 libras esterlinas. Beunet ofrece pagar 90 o 95 libras, pero como la tasación solicitada por Lebrun es de 100 libras esterlinas, el marqués decide que le haga un contrato por cuatro años rebajando lo que estime conveniente. Aclara que no ha pedido explicaciones sobre las otras dependencias y recuerda que cuando estuvo en Malta fue a verlas y que en la [parte] que forma esquina con la calle Stretta había una tabaquería en la que vendían muy buenos cigarros, y que dentro de esa calle fue a ver con el Sr. Coutenseau y con el propio Lebrun aquella casa. Las aclaraciones del marqués respondían a que no hubiera malentendidos si Ms Beunett pretendiera tomar la casa y las dependencias por el mismo precio.<sup>24</sup>

19 noviembre 1888. Carta de Perret Lebrun al marqués, dándole cuenta de que ha arrendado la casa y las dependencias a un nuevo inquilino, de cuyo

---

<sup>24</sup> En manuscrito adjunto está el borrador en castellano de esa misma carta, dirigida al «Sr. D. José Perret Lebrun» (Igualmente en la citada carpeta de correspondencia AMP/ FC 1744).

contrato le manda copia para someterlo a su consideración. En el margen superior hay una nota: «contestada el 1º de diciembre 88».

24 noviembre 1890. Carta de Joseph Perret Lebrun al marqués [de Ariany], en la que hace referencia a una carta de 23 de octubre último, en la que le adjuntaba la relación de su «Export M. Caruana» deseando saber si la ha recibido. Informa asimismo de que, aunque la casa es de las más grandes de La Valette, está actualmente muy mal situada, tiene mal acceso, el lugar es insano, y además está muy deteriorada desde los tiempos del Gran Maestre Nicolás Cotoner.

Teniendo en cuenta que desde la construcción de la casa habían pasado más de doscientos años, no resulta raro que en 1884 Lebrun señale que han tenido que realizarse muchas reparaciones para subsanar los defectos notificados por el Departamento de Sanidad de La Valeta<sup>25</sup>.

El quinto marqués de Ariany falleció el 16 de marzo de 1890 a los 82 años, habiendo testado a favor de su sobrino Nicolás Cotoner y Allendesalzar<sup>26</sup>, también caballero de la Orden de San Juan, que pasó a ser el cabeza del linaje Cotoner ante los administradores malteses.

No es extraño por tanto que, entre los pocos papeles que se conservan de don Nicolás, encontremos la misiva en que un tal Nicola Mamo se dirige a Giuseppe Perret Lebrun, desde el 138 de la Strada Cristoforo, remitiéndole el recibo del último semestre del alquiler de la casa y rogándole que ponga en consideración del propietario las condiciones y plazos del nuevo contrato. Le notifica que la casa ha sido abandonada por el anterior inquilino, que pagaba un alquiler bastante menor<sup>27</sup>.

Desafortunadamente, a don Nicolás le interesaba más la política que el cuidado de su patrimonio, de ahí que, cuando falleció el 17 de enero de 1897, apenas un mes antes de cumplir cincuenta años, su viuda D<sup>a</sup> Bárbara de Verí y Fortuny y sus herederos se encontraran con un legado acosado por hipotecas y deudas, que afectaron también a la casa de La Valeta. De hecho, los últimos documentos referidos a la desdichada casa revelan la intención de la marquesa Vda. de la Cenia de venderla.

Para satisfacer su deseo, sus hijos Pedro y José Fernando Cotoner y de Verí, acompañados por el administrador y hombre de confianza de doña Bárbara, Antonio Oliver, viajaron a Malta.<sup>28</sup> Ignoro el resultado de este primer viaje, pero al año siguiente Oliver volvió solo a la isla y, en carta fechada el 6 de mayo de 1898, da cuenta a la marquesa de las negociaciones que está llevando a cabo para realizar la venta. Escribe que ofrecen 5.300 libras esterlinas, «algo que jamás había soñado»,

---

<sup>25</sup> Cotoner i Chacón, D. Francisco. Ariany, Marqués de. «Correspondencia de Malta. Ufficio della Polizia a Giuseppe Perret Le Brun». 30 maggio 1884. Incluye el justificante de los arreglos realizados. 4 noviembre 1884. (AMP/ FC 1741). Pueden consultarse también las carpetas AMP/ FC 1742; FC 1743; y AV 2307, relacionadas asimismo con los intereses de los Cotoner en Malta.

<sup>26</sup> Hijo primogénito del general don Fernando Cotoner y Chacón, al ser también el heredero de su tío, sucedió a ambos como II marqués de la Cenia y VI marqués de Ariany, respectivamente.

<sup>27</sup> «Carta de Nicola Mamo al Egregio Sig. G. Perret Lebrun detallando las circunstancias en que se encuentra la casa Cotoner de Malta.» 1 julio 1892. (AMP/ FC 1749).

<sup>28</sup> Véase «Telegrama desde Malta a la Marquesa Vda. de la Cenia dando noticia de su llegada a la isla», 21-6-1897. (AV 2372).

mientras queda a la espera de que don Pedro le conteste por telégrafo. Es de notar que en aquel año aciago el país estaba sacudido por la crisis de Cuba y Oliver se duele en la carta de que todos estén de parte de los americanos:

[...] parece que España esté poco menos que borrada del mapa que represente algo de algo y esto me desespera, así que pido noticias a todo el mundo y nadie me dice nada y hay [...] dudar si están sitiados y en malas condiciones.

Después de este desahogo, vuelve a la venta de la casa y hace cálculos de cuánto representarían en pesetas las esterlinas que le ofrecen:

[...] a solo 50 ptas. serían más de 50 mil duros y eso me parece un sueño, no obstante ser realidad. El fideicomiso puede derogarse fácilmente lo cual vence los principales obstáculos y resuelve el problema principal<sup>29</sup>.

Cuatro días después, el 10 de mayo, Oliver escribe otra carta, esta vez dirigida a don Pedro, en la que reitera las buenas perspectivas de venta.<sup>30</sup> Sin embargo, quizá la resolución del fideicomiso no fue tan fácil como auguraba Oliver o quizá concurrieron otras circunstancias desfavorables, el caso es que no tenemos constancia de que la venta llegara a buen puerto.

La gran casa de acogida para los caballeros mallorquines que tuvieran que residir en Malta, concebida por el Gran Maestre Nicolás Cotoner y Oleza, fue poco a poco rebajando sus expectativas y, del esplendor de los primeros setenta u ochenta años, fue deslizándose hacia el declive a medida que iba perdiendo la función de alojamiento residencial para convertirse en una fuente de ingresos más o menos rentables. Más adelante, tras el forzado abandono de la isla por parte de la Orden sanjuanista a consecuencia del ataque napoleónico, la casa camina inexorable hacia su decadencia de la mano de unas circunstancias económicas y sociales cada vez más adversas para la isla, de ahí que la rentabilidad de los alquileres sea cada vez más precaria. Finalmente, tras el fallecimiento del V marqués de Ariany, la falta de iniciativas y, seguramente, de recursos para revertir la situación, hacen el resto.

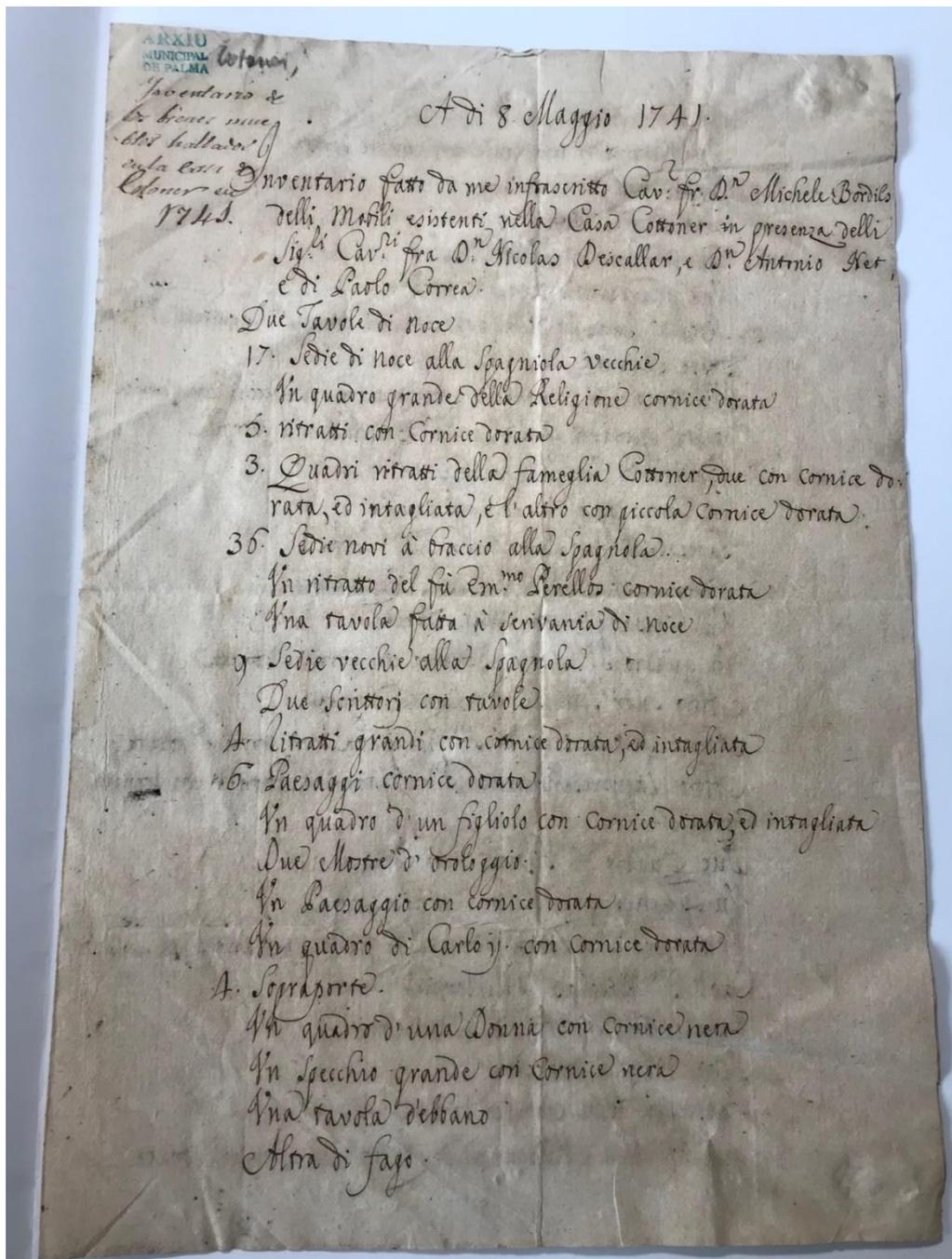
En mi humilde opinión, la historia de esta casa mallorquina en la isla de Malta ilustra bien la máxima latina *sic transit gloria mundi* y es, por desgracia, un ejemplo más del intento de solucionar la falta de liquidez con la venta de inmuebles y quizá también de la desidia con que a menudo los mallorquines contemplamos la desaparición de nuestro patrimonio.

<sup>29</sup> «Carta de Antonio Oliver [a la Marquesa Vda. de la Cenía] desde Malta dando cuenta de las gestiones para vender la casa «Palazzo Cottonera» y otras noticias». 6 mayo 1898. (AMP/ FC 1747).

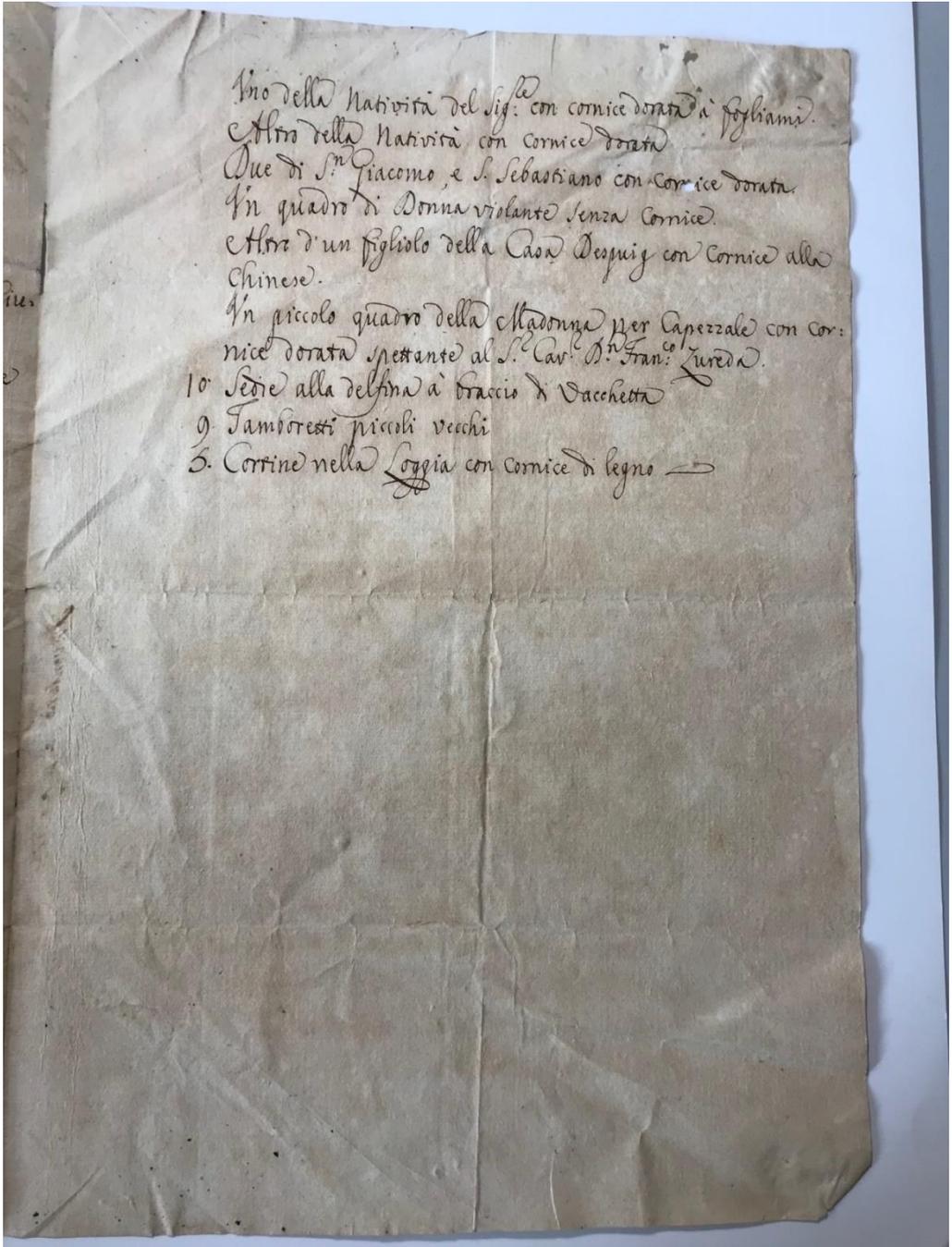
<sup>30</sup> «Cartas de Antonio Oliver desde Malta dando cuenta de las negociaciones sobre la venta del Palazzo Cottonera». 10 mayo 1898. (AV 2371).

## Apéndice

«Inventario de los muebles hallados en Casa de Cotoner en 1741» Malta. (AMP/FC1691)



- Una guardavolta  
 Due Cortine di tela cruda con cornice dorata
12. Tamboretti di Vacchetta  
 Due Sene di riposo  
 Un Armario di legno  
 Una guardavolta lunga di noce
5. Sene di Damasco verdi appartenenti al Sig.<sup>to</sup> Cavaliere M.<sup>to</sup> Giuseppe Savallia  
 Una tavola di Scornabeco strafornata e due Specchi con cornice dorata spettanti al S.<sup>to</sup> Cav.<sup>to</sup> D.<sup>no</sup> Nicolas Luigi d'Orfila
7. Portiere di Damasco vecchie  
 Un Cortinaggio di satinata vecchio  
 Tapezeria per alcova della S.<sup>ta</sup> Colonna
12. Sene per Sene di velluto grizo vecchio.  
 Un Paesaggio con cornice dorata  
 Un quadro di Carlo Borromeo con cornice dorata  
 Altro Suor Tomasa con cornice dorata  
 Altro Decollazione di S.<sup>ta</sup> Fig. Batta con cornice dorata  
 Altro rappresentante D.<sup>no</sup> Antonio Cottoner con cornice dorata.
- Due Quadri di Filosofi con cornice nera  
 Un specchio grande con cornice nera  
 Una tavola quadrata fornita di pelle spettante al Sig.<sup>to</sup> Cav.<sup>to</sup> D.<sup>no</sup> Nicolas Luigi d'Orfila
12. Tamboretti coperti di Vacchetta  
 2. Sene Nove a braccio  
 2. Paesaggi con cornice dorata  
 Un quadro della Madonna di Loreto con cornice dorata



Uno della Natività del sig: con cornice dorata a fogliami.  
Altro della Natività con cornice dorata  
Due di S. Giacomo, e S. Sebastiano con cornice dorata.  
Un quadro di Donna violante senza cornice.  
Altro d'un figliolo della Casa Despuig con cornice alla  
Chinese.  
Un piccolo quadro della Madonna per Capozzale con cor:  
nice dorata spettante al S. Cav. D. Fran: Zureda.  
10. Sedie alla delina a braccia di vacchetta  
9. Tamborelli piccoli vecchi  
5. Cortine nella Loggia con cornice di legno →